



**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ACUERDO NO.153-SRH-2022

En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA

PRIMERO: Rectificar el Acuerdo No.123-SRH-2022 de fecha cinco (05) de mayo del año dos mil veintidós (2022), en el sentido que el nombre correcto del servidor público es José Antonio Funes Rodríguez.

SEGUNDO: En todo lo demás queda vigente el Acuerdo aludido.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).


EDUARDO ENRIQUE REINA GARCÍA
Secretario de Estado




MARIA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General





**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

Tegucigalpa M.D.C., 17 de mayo de 2022

Ciudadano
José Antonio Funes Rodríguez
Presente

Para su conocimiento y demás fines transcribo y notifico a Usted, el Acuerdo que literalmente dice:

**SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
ACUERDO NO.153-SRH-2022** En uso de sus atribuciones y en aplicación de los artículos 235 y 245 numerales 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 12, 28, 29, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de la Administración Pública. **ACUERDA PRIMERO:** Rectificar el Acuerdo No.123-SRH 2022 de fecha cinco (05) de mayo del año dos mil veintidós (2022), en el sentido que el nombre correcto del servidor público es José Antonio Funes Rodríguez. **SEGUNDO:** En todo lo demás queda vigente el Acuerdo aludido. **COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE** Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022). **EDUARDO ENRIQUE REINA GARCIA** Secretario de Estado **MARIA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO** Encargada de la Secretaría General.

Atentamente,



MARIA GABRIELA MEMBREÑO RÁPALO
Encargada de la Secretaría General